

¿Impuesto verde?

Señor Director:

Desde el lunes de la semana pasada, el precio de los vehículos livianos diésel que ingresan al país incrementan su valor debido al denominado "impuesto verde", cuyo objetivo declarado por las autoridades es desincentivar la compra de vehículos con mayores niveles de emisiones. En términos simples, el valor de este nuevo impuesto es directamente proporcional al valor del vehículo, por lo que se asemeja bastante a un impuesto al patrimonio.

Pero paradójicamente, los vehículos que son causantes de la mayor proporción de las emisiones de contaminantes, y que también son diésel, estarán exentos de este "impuesto verde". En particular, camiones, buses y taxis recorren diariamente un kilometraje en promedio 10 veces mayor al de un vehículo liviano particular, y los dos primeros con motores mucho más grandes, pero pese a ello ninguno pagará por este nuevo impuesto.

Si realmente la motivación fuera el medio ambiente, debiera simplemente aumentarse el impuesto específico del diésel, que es la cuarta parte del impuesto específico a la bencina. Pero con este nuevo "impuesto verde", los principales causantes de las emisiones provenientes de fuentes móviles siguen manteniendo sus privilegios tributarios.

LOUIS DE GRANGE C.

Doctor en Transporte, UDP